

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2251

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: **Ratificación** efectuada por la República Democrática de Timor Oriental el día 16 de septiembre de 2009, del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Expresión de beneplácito. **López Arias**. (4.616-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Arias, por el que se expresa beneplácito por la ratificación de la República Democrática de Timor Oriental el día 16 de septiembre de 2009, del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Batriz E. Guerci. – Cynthia L. Hotton. – Miguel Á. Iturrieta. – María L. Leguizamón. – Marcelo E. López Arias. – Juan C. Morán. – Antonio A. Morante. – Julio J. Piumato. – Carlos A. Raimundi. –

Fernando Sánchez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la ratificación efectuada por la República Democrática de Timor Oriental el día 16 de septiembre de 2009, del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, siendo el último país de los ciento noventa y seis Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas que restaba signar para alcanzar la unanimidad y establecer así el primer acuerdo ambiental de la ONU en lograr ratificación universal.

Marcelo E. López Arias.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado López Arias, por el que se expresa beneplácito por la ratificación de la República Democrática de Timor Oriental el día 16 de septiembre de 2009, del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.